



Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra

(Madrid)

DECRETO DE ALCALDIA POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CREACCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE CABANILLAS DE LA SIERRA (Madrid).

Examinadas las Bases Reguladoras de para la creación de una bolsa de trabajo de personal laboral temporal en régimen de interinidad, para el servicio de limpieza dependencias Municipales del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra (Madrid), en relación con la selección del personal que a va conformar la bolsa de trabajo, y de conformidad con el artículo 21.1 g, de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

RESUELVO

Primero: Aprobar las Bases Reguladoras para la constitución de la bolsa de trabajo.

Segundo. Publicar las Bases Reguladoras en el tablón de anuncios de éste Ayuntamiento y en la página Web.

Tercero. Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión, aprobar la relación de aspirantes admitidos y publicarla en la sede electrónica de éste Ayuntamiento, en el Tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

En Cabanillas de la Sierra, a diecinueve de Mayo de dos mil veintidós.

El Alcalde Pte.

Fdo.: Jaime García San Martín.